

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

CONSEJO DE CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Resolución de la supresión de ficheros públicos de datos de carácter personal

Con motivo de dar resolución a la notificación recibida por la Agencia Española de Protección de Datos (AGPD), con número de entrada 038033/2012, el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha procede a la publicación de la modificación de baja de los siguientes ficheros declarados ante la AGPD:

Nombre del fichero: Gestión de suelo industrial.

Causa de la supresión: Fue dado de alta erróneamente como fichero de carácter público, dado que la finalidad de sus datos era el simple hecho de la monitorización de un proyecto de gestión de suelo industrial. El referido proyecto ya no se encuentra activo y, por tanto, la información ha sido eliminada de las correspondientes bases de datos.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su supresión: Eliminado de la base de datos según lo previsto en la Ley Orgánica 15 de 1999 (L.O.P.D.).

Nombre del fichero: Cámaras de España.

Causa de la supresión: Fue dado de alta erróneamente como fichero que contiene datos de carácter personal, ya que se trata de un listado de las Cámaras de Comercio de España, con sus respectivas direcciones y teléfonos; datos accesibles para cualquiera, en todo caso, a través de la página web del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su supresión: Eliminado de la base de datos según lo previsto en la Ley Orgánica 15 de 1999 (L.O.P.D.).

Toledo 21 de febrero de 2012.—El Presidente del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha, Fernando Jerez Alonso.

N.º I.-1584